

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

1367

MORENO, Daniel. Estudio preliminar a la obra, *Contrato social de J. J. Rousseau*, Editorial Porrúa, México, 1969, 178 pp.

Es una gran verdad que para comprender a un escritor, y sobre todo tratándose de un filósofo político, hay que preguntarse primero: en qué ambiente histórico vivió, y segundo: de qué métodos se sirvió para tratar sus ideas, pues, es la única forma como podemos conocer el fondo de sus escritos, su verdadero espíritu y sus verdaderas opiniones. Esto es precisamente lo que hace Daniel Moreno en su estudio preliminar al *Contrato social* de Rousseau. Introduce al lector en la interesante personalidad del ginebrino, poniendo de manifiesto las múltiples facetas de esta sensitiva vida influenciada profundamente por lo natural y lo humano, de lo cual se encuentra impregnada su obra que refleja al soñador y sentimental que creía en la naturaleza humana; creencia que le lleva a escribir uno de los más maravillosos tratados sobre organización social, en donde la esencia de lo humano, que es la libertad e igualdad, alcanzan su más alta significación. Este propósito de aventurarse en la tarea de más difícil realización, o sea, la de encontrar una forma de organización civil, justa y legítima, en la que todos sus miembros participen en la dirección de su destino, hace que el pensamiento rousseauiano sea una esperanza viva en todos los tiempos.

Sin embargo, la vida de Rousseau es contradictoria, tiene otro aspecto que lo muestra como un hombre sin escrúpulos; pero no es exagerado pensar que nosotros debemos a este espíritu inquieto y aventurero el conocimiento de una realidad, a la cual llegó no a través de los libros, sino por el sentimiento de su espíritu libre y no dependiente a ningún vínculo exterior; ello lo llevaba a “disponer de toda la naturaleza a su arbitrio” y a “someterse libremente a la plenitud de sus propias impresiones”. Es el valor de este carácter lo que el licenciado Moreno pone de relieve a cada momento. Valor y firmeza que ni la fama y gloria hacen disminuir; por el contrario, su sentido igualitario y su espíritu republicano se acrecientan, como puede verse en su segunda obra, *El discurso sobre la desigualdad entre los hombres*, donde hace, sin duda alguna, una de las más duras críticas a la organización social del siglo XVIII, basada en un ordenamiento legal, derivado de privilegios en favor de nobles y ricos, producida esta situación por la existencia de la propiedad. La solución que él propone sería el reconocimiento de la igualdad de los hombres frente al Derecho, meta que de aquí en adelante persigue en su obra y la objetiva en el *Contrato social*.

Rousseau, siendo uno de los más ilustres representantes del siglo de las Luces, por su fe en la razón, su amor a las ideas y su afición a las discusiones, crea una era nueva, por su culto del instinto, del sentimiento individual; por su pasión por la naturaleza, su idea de vida sencilla, la bondad natural, su desdén hacia las formas sociales y las tradicionales sujeciones, y su moral del sentimiento o del corazón.

Además, su valentía para decir todo cuanto pensaba y darse y exponerse por entero, fue esta sinceridad el método que usó y de donde surgió una solución aparentemente imposible de organización civil legítima, en la que el hombre libre pudiera realizar su destino. Esta originalidad, señala el licenciado Moreno (citando al doctor De la Cueva), influye en gran parte "porque no solamente acude a la razón de los lectores, o de quienes de alguna manera conocieron sus ideas, sino porque va más al sentimiento y a la emoción de los individuos" que no podían soportar por más tiempo un anacronismo como: capitalismo, liberalismo ilustrado y absolutismo monárquico. Es por esta mutua congenialidad que la teoría de Rousseau fue acogida fervorosamente por el espíritu de la época, de los hombres del siglo XVIII y XIX que creyeron en la utopía del *Contrato social* y la pusieron en práctica. Como es bien sabido, una revolución, si ha de tener fuerza de choque, necesita siempre una teoría que sea considerada y creída como un dogma de fe; pues bien, la burguesía capitalista, que por su estructura interna era ya individualista y liberal, adoptó como base ideológica la teoría rousseauiana en la revolución estatal. Aunque esta teoría no fue la raíz última de la revolución, sino más bien una justificación de la revolución necesariamente producida por otros factores, sí fue la causa de que las ideas liberales e individualistas se impusieran cada día más en la vida económica y social. Ante esto el mismo Voltaire, que se convirtió en uno de sus grandes perseguidores, no tuvo menos que decir del revolucionario: "escribe con una pluma que incendia el papel en que se posa".

Lo anterior convierte a la teoría de Rousseau en fuente de las corrientes revolucionarias, de tendencias tanto liberales como socialistas, pues la voluntad general puede celebrar un nuevo pacto, cuando la organización civil ya no cumpla con el objetivo para el cual fue creada. La visión realista del pensamiento de Rousseau obedece a la dinámica social, y por tanto, su teoría continuará siendo un anhelo universal, y también un motivo de discusión y de fuertes críticas, como la que dirige León XIII a la teoría de Rousseau: primero el contrato social defendido por el Derecho natural individualista, en segundo lugar, la hipótesis que le sirve de base y según la cual hubo un estado de naturaleza asocial y aestatual, del cual salieron los individuos libremente, sólo porque así lo quisieron, uniéndose en un Estado por medio del contrato social; en tercer lugar el Papa condena esta teoría, porque en definitiva humaniza el origen del Estado y del poder político, es decir, niega su origen divino y afirma que es contradictorio. Se trata, pues, de la conciencia de un nuevo poderío que ve con desdén o indiferencia los principios religiosos; porque el ser humano al evolucionar su mentalidad, se da cuenta que sólo él, con los recursos que encuentra en la naturaleza, a través de su sentimiento y razón, debe y puede ordenar su vida, sin necesidad de recurrir a misterios que en lugar de solucionar el problema le crean más confusión al admitir una situación más por resignación que por voluntad. Este individualismo que nos presenta Rousseau no es disociador, sino que dirige hacia la afirmación de la personalidad humana. Estos propósitos le causaron la admiración sin límites y por otro lado la proscripción, la envidia, los ataques velados y francos y lo peor, era considerado como un libre pensador. El acosamiento no se hace esperar y tiene que marcharse de Francia, y dos días después de su marcha *El Emilio* es quemado públicamente y poco después la obra es quemada en Ginebra. El miedo a sus ideas fue tal que hasta sus amigos tienen que negar que han leído el *Contrato* o su libro educativo, pero, "no importa, la revolución tiene su heraldo y su mejor profeta"

A partir de este momento, aunque su actividad literaria disminuye, su fama e influencia serán definitivas, se le llega a consultar de países lejanos y la lucha no concluirá con su muerte, ocurrida el 2 de julio de 1778; en 1810 latirá nuevamente su pensamiento en Bolívar, Nariño, Mariano Moreno, Morelos, quienes enarbolaron sus principios en la lucha de independencia y libertad, y los consagraron en forma definitiva en las primeras constituciones de nuestros pueblos como naciones independientes.

Olga VELÁZQUEZ RIVERA

Profesora Adjunta del Seminario de Teoría General  
del Estado de la Facultad de Derecho de la UNAM